11-9211

Bogotá D. C.

Señor.
Andrea Rosas
REPRESENTANTE LEGAL
KRONOS D
DIRECCION: Carrera 18 C # 26 – 15 Sur
Tel. 313 801 64 73
Bogotá D. C.,

Asunto: Presentación Aprendices

Cordial Saludo:

Deseándoles éxitos en sus labores diarias. Formalmente solicitamos de la manera más respetuosa y cordial brindar la posibilidad a nuestros aprendices de la FICHA 3067951- Grupo 124 de la especialidad TECNÓLOGÍA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, para desarrollar un proyecto en esta área.El mismo estará dirigido por la instructora Diana Milena Ferla Rivera, Lilian Andrea Daza en las competencias **Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo**, Y **Ejecutar Acciones De Promoción De La Salud Y Prevención De Riesgos Del Trabajo Para La Población Cubierta Y No Cubierta Por El Sistema General De Riesgos Profesionales En Relación Con Las Necesidades Identificadas** correo: dmferla@sena.edu.co, liliandaza@sena.edu.co

El objetivo de este proyecto es formativo y que usted como empresario les dé la oportunidad realizar actividades en procesos reales del mundo laboral, buscando que nuestros aprendices al momento de ir a su práctica puedan entregar sus conocimientos con mayor calidad.

Este proyecto formativo hace parte del desarrollo de la formación profesional integral y por lo tanto los aprendices se encuentran amparados por la póliza de seguro de accidentes personales escolar No 999202310, que cubre todo accidente dentro y fuera de las instalaciones del SENA, las 24 horas del día con la ASEGURADORA: AXXA COLPATRIA.

El grupo se encuentra conformado por los siguientes aprendices:

Camila Mosquera: CC: 1025531626
Sarai Aguilar: CC:1000604816
Damariz Veru: TI:1034286703
Alejandra Castillo: CC:1025526744
Deisy Castro: CC:1072428813

El proyecto tiene una duración de 24 meses, durante los cuales los aprendices realizan visitas periódicas concertadas con la empresa, con el fin de obtener información para el Programa de GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y aplicar a sus evidencias de aprendizaje.

En caso de su aprobación, al finalizar cada competencia, los aprendices entregarán a la empresa los documentos pedagógicos consignados en el anexo.

De antemano agradecemos el apoyo prestado, ya que este tipo de alianza nos permite mejorar la calidad de nuestra Formación.

Cordialmente,

Mónica Andrade Rios
Subdirectora (E) Centro de Gestión Industrial
Regional Distrito Capital

Anexo: A



Proyectó: Diana Milena Ferla Rivera –
Instructora – Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Lilian Alexandra Daza
Instructora Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Revisó: Maria Cecilia Perez Coy - Cargo: Coordinador(a) Académica.